

COMUNICADO DE PRENSA



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SVS DA A CONOCER INFORMACION ACTUALIZADA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO 2010

- **Con fecha 9 de junio de 2010 comienza a vencer el plazo de 90 días para la liquidación de los primeros siniestros habitacionales denunciados a partir del 10 de marzo pasado¹.**
- **La Superintendencia continuará revisando los planes de liquidación que formulen los liquidadores y aseguradoras, admitiendo prórrogas al plazo de 90 días sólo en casos debidamente fundamentados.**
- **El plazo legal de 90 días para la liquidación se inicia a contar de la fecha en que se realiza la denuncia de cada siniestro.**

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dio a conocer hoy información actualizada al 31 de mayo de 2010 acerca del proceso de liquidación y pago de siniestros de viviendas afectadas por el pasado terremoto, conforme a los datos reportados al ente fiscalizador por las compañías de seguros.

Según la información proporcionada por los aseguradores, del total de 964.060 viviendas que cuentan con seguros contra sismo, al 31 de mayo se han denunciado 174.995 siniestros. Las inspecciones en terreno alcanzan un 62.78% de los siniestros denunciados, mientras que las liquidaciones un 23.47%.

Total Siniestros de Viviendas denunciados (Información actualizada al 31 de Mayo de 2010)

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados	Pagados	Pago Pendiente	No Corresponde Pago
V	13,139	8,617	1,887	867	467	553
Metropolitana	93,159	55,843	26,366	13,782	6,479	6,105
VI	6,823	3,978	1,646	1,105	115	426
VII	13,164	8,622	1,455	821	197	437
VIII	44,292	30,112	8,892	4,937	1,877	2,078
IX	3,995	2,415	725	249	247	229
X	6	4	2	0	0	2
XIV	405	260	93	48	2	43
XV	12	11	5	1	0	4
Total general	174,995	109,862	41,071	21,810	9,384	9,877

¹ El plazo de liquidación para los siniestros denunciados con anterioridad al 10 de marzo vence el 9 de junio de 2010, según oficio circular N° 609.

Conforme a dichas cifras, la cantidad de siniestros denunciados aumentó en 22.126 desde el 14 al 31 de mayo. Dicho aumento corresponde en parte, a siniestros bajo pólizas con crédito hipotecario de Bancoestado, cuyo plazo para formular denuncias se extendía hasta fines del mes de mayo.

Las denuncias de siniestros están llegando a su valor máximo puesto que a contar de junio, el plazo para denunciar siniestros ha finalizado, salvo situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.

El número de siniestros de viviendas liquidados aumentó de 26.575 al 14 de mayo, a 41.071 al 31 de mayo. A su vez, al cierre del mes de mayo de 2010, las aseguradoras han pagado poco más de US\$ 86 millones por siniestros habitacionales, equivalentes a 21.810 siniestros que representan un 53.10% de los ya liquidados y un 12,46% de los denunciados a esa fecha.

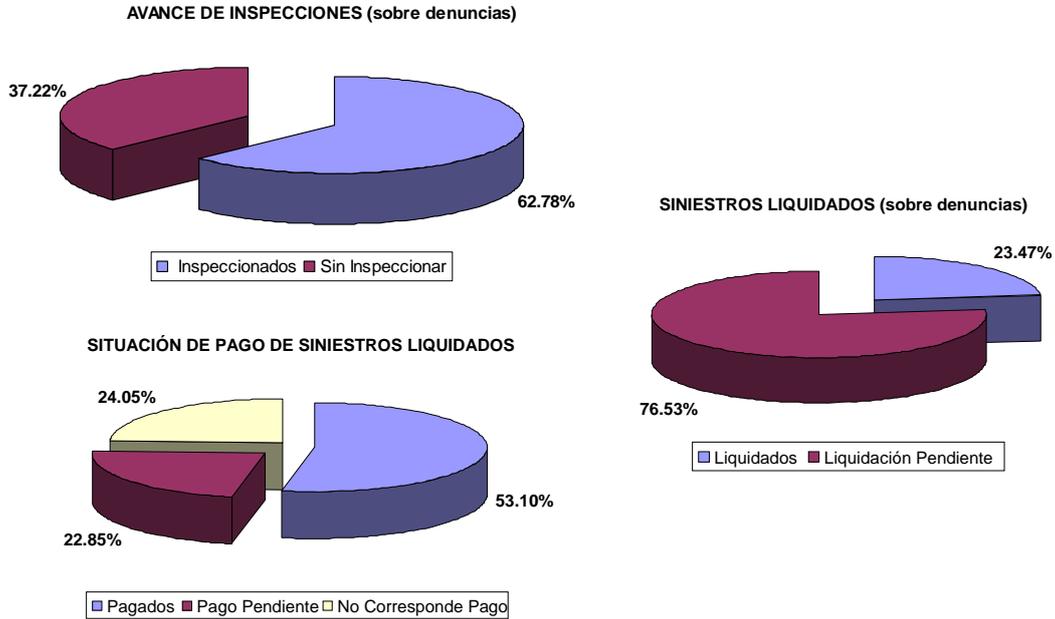
El Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma explicó que “dentro de los próximos días comenzarán a vencer progresivamente los plazos para la liquidación de los siniestros denunciados a contar del 10 de marzo, plazo de 90 días que se inicia a contar de la fecha de denuncia de cada siniestro”.

“Esta Superintendencia instruyó que, con anterioridad al vencimiento de dichos plazos, las aseguradoras y liquidadores debían presentar a la Superintendencia un programa de actividades que explicita claramente los medios y recursos que utilizarán para completar las liquidaciones pendientes en el más breve plazo”, enfatizó la autoridad.

Sobre este punto, el Superintendente Coloma precisó que “esta Superintendencia estará monitoreando activamente este proceso. Revisaremos acuciosamente cada uno de los programas presentados y sólo en casos debidamente fundamentados, se admitirán las prórrogas de los plazos de liquidación”.

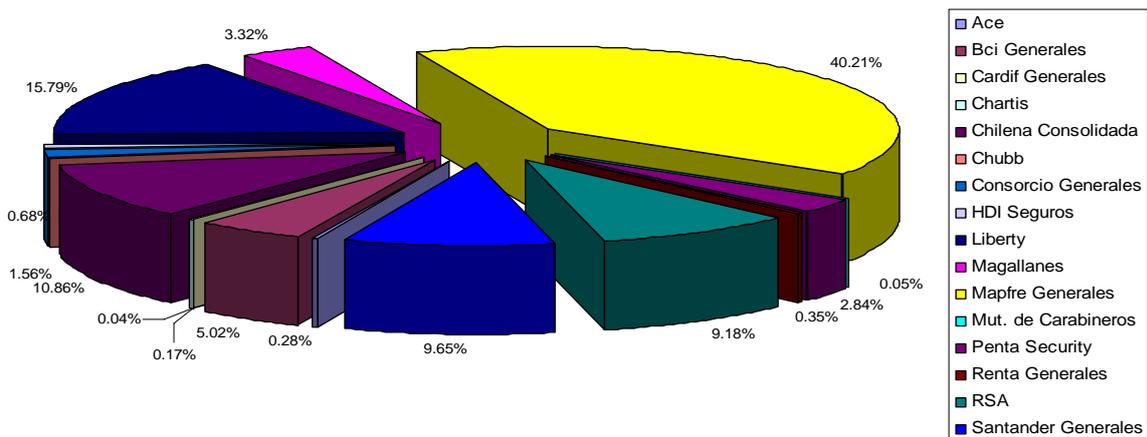
INFORME DE PROCESO DE LIQUIDACION

A continuación se incluyen cifras estadísticas referentes al estado actual del ciclo de liquidación y pago de los siniestros de viviendas afectadas por el terremoto al 31 de mayo de 2010.



Adicionalmente, se incluye información segregada por compañía de seguros que refleja el volumen de siniestros de viviendas afectadas por el terremoto por aseguradora al 31 de mayo de 2010.

Exposición por Cías. de Seguro por siniestros denunciados



Santiago, 9 de junio de 2010